



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Expte. N° 82875/16

RESOLUCIÓN N° 854

Buenos Aires, 16 NOV. 2016

VISTO:

la Resolución CNBA 782/16 que establece la integración del Claustro de Estudiantes en los consejos de Convivencia con mayoría y minoría, y

el acta definitiva de la elección de representantes de estudiantes para los tres turnos para integrar los Consejos de Convivencia presentada por el Dr. Juan Carlos MANTEOLA en calidad de autoridad del comicio que se llevo a cabo entre los días 9 y 10 de noviembre del corriente y en la que consta el siguiente resultado:

Turno Mañana	cantidad de votos	porcentaje alcanzado	consejeros
Lista 3 REFORMISTAS	98	13,98	0
Lista 14 OKTUBRE	23	3,28	0
Lista 17 ETERNAUTA	89	12,70	0
Lista 26 LOBO SUELTO	111	15,83	1
Lista 59	322	45,93	2
Votos Blancos	58	8,27	
Total válidos	701		
Nulos	68		
Total sufragios	769		

Integrarán el Consejo de Convivencia del Turno Mañana 2 (dos) representantes por la Lista 59 y 1 (uno) por la Lista 26 Lobo Suelto.

Turno Tarde	cantidad de votos	porcentaje alcanzado	consejeros
Lista 5 LA REDONDA	38	5,41	0
Lista 14 OKTUBRE	40	5,69	0
Lista 17 ETERNAUTA	184	26,17	1
Lista 59	375	53,34	2
Votos Blancos	66	9,37	
Total válidos	703		
Nulos	38		
Total sufragios	741		

Integrarán el Consejo de Convivencia del Turno Tarde 2 (dos) representantes por la Lista 59 y 1 (uno) por la Lista 17 Eternauta.

Turno Vespertino	cantidad de votos	porcentaje alcanzado	consejeros
Lista 3 REFORMISTAS	51	10,45	0
Lista 14 OKTUBRE	28	5,74	0
Lista 17 ETERNAUTA	100	20,49	1

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

foranuega



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Lista 26 LOBO SUELTO	65	13,32	0
Lista 59	216	44,26	2
Votos Blancos	28	5,74	
Total válidos	488		
Nulos	26		
Total sufragios	514		

Integrarán el **Consejo de Convivencia del Turno Vespertino 2** (dos) representantes por la Lista 59 y 1 (uno) por la Lista 17 Eternauta, y

CONSIDERANDO:

las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a partir del día de la fecha y hasta el próximo comicio a realizarse en 2017, como integrantes de los Consejos de Convivencia en representación de los estudiantes a los siguientes alumnos:

TURNO MAÑANA

Titulares

1. Juana GARAY 3º1º
2. Lucas STELLA 3º5º
3. Tomás ULLÚA 3º4º

Suplentes

1. Sebastián MARK 3º3º
2. Santino TARATUTO 2º4º
3. Sol RODRIGUEZ MARRAPODI 2º6º

TURNO TARDE

Titulares

1. Luis GUEVARA 4º10º
2. Eloy ROSSEN 2º9º
3. Manuela ÁVILA 4º10º

Suplentes

1. Gabriel LAFFITTE 4º7º
2. Sofia SZEINFELD 4º11º
3. Ian APTER 2º10º

TURNO VESPERTINO


Titulares

1. Sol ROTSZTEIN 3º14º
2. Dolores TRUCCOLO 3º14º
3. Julia BENITO 5º15º

Suplentes

1. Olivia ODISIO 1º13º
2. Shanaia SAN ROMÁN 3º14º
3. Lola MICUCCI 2º13º

ARTÍCULO 2º.- Registrar la presente, comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, notificarla a quienes corresponda, exhibir copias en carteleras y en la página web, y cumplido, archivarla en el Bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.


LORRAINE OGAN
SECRETARIA




GUSTAVO ZORZOLI
RECTOR